



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio  
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DIC 2021

**VISTO:**

La presentación realizada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Humanas, respecto de la designación de Co-Directora de Tesis, solicitada por la Doctoranda Eva Sofía Tula Peralta, Mención Educación, actuaciones que se incorporan en Expediente FH N° 197/2014 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución CDFH N° 075 dispone la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral "*La construcción genealógica de las instituciones educativas santiagueñas en el periodo 1930 a 1935. Alternativas a la ideología hegemónica a partir del pensamiento de Saúl Taborda*", y designa como Director al Dr. Alberto Rodolfo Tasso;

Que solicita la designación de una Co-Directora de Tesis, la Dra. Ynés Patricia Leiva, con quien trabaja desde el año 2019;

Que para constatar los antecedentes de la Docente propuesta para la Co-Dirección, se consultó el CV que se anexa a dicha solicitud;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados aconseja la aprobación de la designación como Co-Directora de la Tesis perteneciente a la doctoranda Sofía Tula Peralta a la Dra. Ynés P. Leiva;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión extraordinaria del día 02/12/2021)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a la **Doctora Ynés Patricia Leiva, DU N° 17.356.335**, como Co-Directora de la Tesis Doctoral "*La construcción genealógica de las instituciones educativas santiagueñas en el periodo 1930 a 1935. Alternativas a la ideología hegemónica a partir del pensamiento de Saúl Taborda*", correspondiente a la carrera de postgrado de Doctorado en Ciencias Humanas, Mención Educación, presentada por la Doctoranda Eva Sofía Tula Peralta, DU N° 16.007.734, Legajo N° 128.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**

s.b.a.

028

  
Prof. EDUARDO ROMÁN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.